



ACTA Nº 1 MESA DE CONTRATACIÓN

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de junio de 2017, se reúne a las 9:50 horas en la Sala Miami del Palacio Insular, la Mesa de contratación prevista en la cláusula 14 de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, por procedimiento abierto, de las obras comprendidas en el "Proyecto de mejora de la Accesibilidad al borde litoral en el ámbito de La Caleta de Interian", en el término municipal de Garachico, con un presupuesto de licitación de 102.098,55 euros (IGIC excluido), con objeto de proceder a la **apertura de los sobres nºs 1**, presentados por los distintos licitadores, correspondientes a la documentación general, asistiendo:

Presidente:	D. Luís Gutiérrez Valido, Jefe del Servicio Técnico de Turismo de la Corporación Insular, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior.
Vocales:	Dña. Belén Pérez Vera, en sustitución del Vicesecretario General.
	Dña. Lucía Llorente Aguilera, en sustitución del Interventor General.
	D. Juan Fernando Fariña Guillén, Jefe del Servicio Administrativo de Turismo del Cabildo Insular de Tenerife.
Secretario:	Dña. Elena María Fagundo Trujillo, como Responsable de la Unidad de Contratación del Servicio Administrativo de Turismo de la Corporación Insular.

Tras procederse a la **constitución de la Mesa de contratación**, por parte de la Secretaria de la misma se da lectura a la diligencia consignada por el Sr. Vicesecretario General de la Corporación, en la que se hace constar que han presentado ofertas las siguientes entidades:

- 1.- CALCULARQ, SL.
- 2.- TRANSPORTES ORLATRAN, SL.
- 3.- GAM Y MAU, SLU.
- 4.- PROYECTOS SIMEON, GH, SLU.
- 5.- AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL- CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, SL.
- 6.- CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ, SL.

Código Seguro De Verificación:	nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Fernando Fariña Guillén - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 13:56:54
	Nieves Belén Pérez Vera - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Fe Pública	Firmado	14/06/2017 11:29:20
	Lucía Llorente Aguilera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	14/06/2017 10:15:56
	Elena María Fagundo Trujillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:52
	Luis Gutiérrez Valido - Jefe de Servicio - Servicio Técnico de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:15
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==		





7.- CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ, SL.

8.- ISCAN NORTE, SL.

9.- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, SL.

Acto seguido se comprueba que obran en poder de la Mesa los sobres nº 1 presentados por las citadas empresas.

Tras llevarse a cabo la apertura de los sobres nº 1, la Mesa comprueba si las entidades indicadas anteriormente presentaron la documentación ajustada a lo previsto en la cláusula 13.2 de las del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este contrato (en adelante PCAP) y a lo previsto en la normativa vigente, observándose lo siguiente:

1.- CALCULARQ, SL.

Se comprueba que la empresa aporta la siguiente documentación, suscrita por D. Fernando García Ortega (DNI 42.178.098-P):

- Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, conforme al modelo que se adjunta al PCAP, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I).
- Respecto a las cláusulas sociales, se manifiesta que durante la ejecución del contrato no necesitará contratar a personas extras al personal de su plantilla (Anexo V).
- Declaración de NO pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI).
- Declaración de cumplimiento de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VIII).
- Declaración de la NO subcontratación durante la ejecución del contrato (Anexo X).

La documentación presentada es correcta y completa, según lo dispuesto en el PCAP que rige la contratación.

2.- TRANSPORTES ORLATRAN, SL.

La empresa aporta la siguiente documentación, suscrita por D. Orlando Dóniz Dóniz (DNI

Código Seguro De Verificación:	nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Fernando Fariña Guillén - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 13:56:54
	Nieves Belén Pérez Vera - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Fe Pública	Firmado	14/06/2017 11:29:20
	Lucía Llorente Aguilera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	14/06/2017 10:15:56
	Elena María Fagundo Trujillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:52
	Luis Gutiérrez Valido - Jefe de Servicio - Servicio Técnico de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:15
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==		





78.386.457-L):

- Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, conforme al modelo que se adjunta al PCAP, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I).
- Respecto a las cláusulas sociales, se manifiesta que durante la ejecución del contrato necesitará contratar a dos personas extras al personal de su plantilla (Anexo V).
- Declaración de NO pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI).
- Declaración de cumplimiento de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VIII).

Por tanto, se concluye que la documentación presentada es correcta y completa, según lo previsto en el PCAP.

3.- GAM Y MAU, SLU.

La empresa presenta la documentación siguiente, suscrita por D. Pedro Agustín Martín Domínguez (DNI 45.523.862-P):

- Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, conforme al modelo que se adjunta al PCAP, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I).
- Declaración relativa a las cláusulas sociales, en la que se manifiesta que durante la ejecución del contrato necesitará contratar a tres personas extras al personal de su plantilla (Anexo V).
- Declaración de cumplimiento de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VIII).
- Clasificación del Registro de Contratistas y declaración responsable relativa a la vigencia de los datos anotados en el mismo (Anexo IX). Así mismo, se comprueba por la Mesa que la clasificación presentada cumple con lo exigido en el apartado 10 del Cuadro de Características Generales del PCAP que rige la contratación.

Por tanto, se concluye que la documentación presentada es correcta y completa, según lo dispuesto en el PCAP.

Código Seguro De Verificación:	nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Fernando Fariña Guillén - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 13:56:54
	Nieves Belén Pérez Vera - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Fe Pública	Firmado	14/06/2017 11:29:20
	Lucía Llorente Aguilera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	14/06/2017 10:15:56
	Elena María Fagundo Trujillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:52
	Luis Gutiérrez Valido - Jefe de Servicio - Servicio Técnico de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:15
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==		





4.- PROYECTOS SIMEON, GH, SLU.

La empresa presenta la documentación siguiente, suscrita por Dña. Simeón García Hernández (DNI 45.449.295-F):

- Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, conforme al modelo que se adjunta al PCAP, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I).
- Respecto a las cláusulas sociales, se manifiesta que durante la ejecución del contrato NO necesitará contratar a personal extra al de su plantilla (Anexo V).
- Declaración de NO pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI).
- Declaración de cumplimiento de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VIII).

Por tanto, se concluye que la documentación presentada es correcta y completa, según lo previsto en el PCAP.

5.- UTE: AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL- CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, SL.

Las empresas presentan la documentación siguiente, suscrita por D. Martín José Padrón García (DNI 43.619.753- T), en representación de Constructora de Proyectos y Obra Civil, SL, y por D. José F. del Tiempo Matanzos (DNI 33.511.274-K), en representación de AMC Construcciones y Contratas, SL:

- Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, conforme al modelo que se adjunta al PCAP, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I). Al respecto se observa que la declaración responsable presentada por la empresa Constructora de Proyectos y Obra Civil, SL, va referida al Ayuntamiento de Adeje, por lo que la Mesa de contratación acuerda requerir a la empresa a los efectos de la subsanación de dicho documento.
- Compromiso de formalización de la UTE en el caso de resultar adjudicataria del contrato y designación de D. Martín José Padrón García (DNI 43.619.753- T) como representante de la misma (Anexo II).
- Declaraciones responsables relativas a las cláusulas sociales, en la que se manifiesta que durante la ejecución del contrato NO necesitarán contratar a personal extra al de su

Código Seguro De Verificación:	nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Fernando Fariña Guillén - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 13:56:54
	Nieves Belén Pérez Vera - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Fe Pública	Firmado	14/06/2017 11:29:20
	Lucía Llorente Aguilera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	14/06/2017 10:15:56
	Elena María Fagundo Trujillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:52
	Luis Gutiérrez Valido - Jefe de Servicio - Servicio Técnico de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:15
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==		





plantilla (Anexo V).

- Declaraciones de NO pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI).
- Declaraciones de cumplimiento de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VIII).
- Clasificación del Registro de Contratistas y declaración responsable relativa a la vigencia de los datos anotados en el mismo (Anexo IX). Así mismo, se comprueba por la Mesa que la clasificación presentada cumple con lo exigido en el apartado 10 del Cuadro de Características Generales del PCAP que rige la contratación.

6.- CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ, SL.

La empresa presenta la documentación siguiente, suscrita por D. Elfidio Pérez y Pérez (DNI 41.788.900-Q):

- Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, conforme al modelo que se adjunta al PCAP, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I).
- Respecto a las cláusulas sociales, se manifiesta que durante la ejecución del contrato NO necesitará contratar a personal extra al de su plantilla (Anexo V).
- Declaración de NO pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI).
- Declaración de cumplimiento de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VIII).
- Declaración relativa a la previsión de subcontratar un porcentaje del 38,29% durante la ejecución del contrato (Anexo X).

Por tanto, se concluye que la documentación presentada es correcta y completa, según lo previsto en el PCAP.

7.- CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ, SL.

La empresa presenta la documentación siguiente, suscrita por D. Julio de Burgos Isidro (DNI 42.023.985-H):

- Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, conforme al modelo que

Código Seguro De Verificación:	nDB3AhtH+3KnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Fernando Fariña Guillén - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 13:56:54
	Nieves Belén Pérez Vera - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Fe Pública	Firmado	14/06/2017 11:29:20
	Lucía Llorente Aguilera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	14/06/2017 10:15:56
	Elena María Fagundo Trujillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:52
	Luis Gutiérrez Valido - Jefe de Servicio - Servicio Técnico de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:15
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nDB3AhtH+3KnYLuT0vENCQ==		





se adjunta al PCAP, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I).

- Declaración de NO pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI).
- Declaración de cumplimiento de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VIII).
- Clasificación del Registro de Contratistas y declaración responsable relativa a la vigencia de los datos anotados en el mismo (Anexo IX). Así mismo, se comprueba por la Mesa que la clasificación presentada cumple con lo exigido en el apartado 10 del Cuadro de Características Generales del PCAP que rige la contratación.

Por tanto, se concluye que la documentación presentada es correcta y completa, según lo previsto en el PCAP.

8.- ISCAN NORTE, SL.

La empresa presenta la documentación siguiente:

- Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, conforme al modelo que se adjunta al PCAP, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I).
- Respecto a las cláusulas sociales, se manifiesta que durante la ejecución del contrato NO necesitará contratar a personal extra al de su plantilla (Anexo V).
- Declaración de NO pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI).
- Declaración de cumplimiento de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VIII).
- Declaración de la NO subcontratación durante la ejecución del contrato (Anexo X).

Se concluye que, si bien el contenido de la documentación presentada se corresponde con lo previsto en la cláusula 13.2 de las del pliego, dicha documentación no lleva firma del representante, por lo que la Mesa acuerda requerir a la empresa a los efectos de que subsane tal deficiencia.

Código Seguro De Verificación:	nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Fernando Fariña Guillén - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 13:56:54
	Nieves Belén Pérez Vera - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Fe Pública	Firmado	14/06/2017 11:29:20
	Lucía Llorente Aguilera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	14/06/2017 10:15:56
	Elena María Fagundo Trujillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:52
	Luis Gutiérrez Valido - Jefe de Servicio - Servicio Técnico de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:15
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==		





9.- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, SL.

La empresa presenta la documentación siguiente:

- Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, conforme al modelo que se adjunta al PCAP, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I).
- Respecto a las cláusulas sociales, se manifiesta que durante la ejecución del contrato NO necesitará contratar a personal extra al de su plantilla (Anexo V).
- Declaración de NO pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI).
- Declaración de cumplimiento de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VIII).
- Clasificación del Registro de Contratistas y declaración responsable relativa a la vigencia de los datos anotados en el mismo (Anexo IX). Así mismo, se comprueba por la Mesa que la clasificación presentada cumple con lo exigido en el apartado 10 del Cuadro de Características Generales del PCAP que rige la contratación.
- Declaración de la NO subcontratación durante la ejecución del contrato (Anexo X).

Por tanto, se concluye que la documentación presentada es correcta y completa, según lo previsto en el PCAP.

Examinada la documentación presentada por las nueve empresas que concurren a la licitación, y según lo previsto en la cláusula 15.1 de las del PCAP, la Mesa de contratación acuerda:

1º.- Requerir la subsanación de los siguientes defectos observados en la documentación presentada por las empresas siguientes, dentro del plazo máximo de tres días hábiles:

- Constructora de Proyectos y Obra Civil, SL: presentación de la Declaración responsable acreditativa de la aptitud para contratar, en aplicación del artículo 146 del TRLCSP (Anexo I), *referida al Cabildo Insular de Tenerife*, ya que el documento aportado hace mención al

Código Seguro De Verificación:	nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Fernando Fariña Guillén - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 13:56:54
	Nieves Belén Pérez Vera - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Fe Pública	Firmado	14/06/2017 11:29:20
	Lucía Llorente Aguilera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	14/06/2017 10:15:56
	Elena María Fagundo Trujillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:52
	Luis Gutiérrez Valido - Jefe de Servicio - Servicio Técnico de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:15
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==		





Ayuntamiento de Adeje.

- IscaN Norte, SL: firma original del representante de la empresa en cada uno de los documentos presentados, en sustitución del sello estampado en dichos documentos a modo de firma.

2º.- La documentación del sobre nº 1 correspondiente a las restantes empresas que concurren a la licitación, se entiende completa y conforme a lo exigido en el PCAP.

Seguidamente, siendo las 10:20 horas, se levanta la sesión, de cuyo desarrollo se deja constancia en el acta de la reunión de la Mesa, procediéndose a la firma de la misma por las personas señaladas anteriormente.

Código Seguro De Verificación:	nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Fernando Fariña Guillén - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 13:56:54
	Nieves Belén Pérez Vera - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Fe Pública	Firmado	14/06/2017 11:29:20
	Lucía Llorente Aguilera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	14/06/2017 10:15:56
	Elena María Fagundo Trujillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:52
	Luis Gutiérrez Valido - Jefe de Servicio - Servicio Técnico de Turismo	Firmado	14/06/2017 09:55:15
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nDB3Anth+3KnYLuT0vENCQ==		

